



JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 81  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 13
Sociedades Comerciales .....	Pag. 13

ASAMBLEAS

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2022, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de informes de la Comisión Fiscalizadora y estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2.019, 2.020 y 2.021; 3) Baja de Prepaga y Renuncia de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Venta de inmueble.

5 días - N° 375718 - \$ 3445 - 26/04/2022 - BOE

CASTOR OIL ARGENTINA S.A.

LAS PERDICES

Por Acta de Directorio N°27 de fecha 11/4/2022, se convoca a los Accionistas de Castor Oil Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará bajo la modalidad a distancia, el día 2/5/2022, a las 17:30hs., mediante la plataforma virtual Zoom, a través del link <https://us02web.zoom.us/j/85977727612?pwd=NkRZZ1RBMUpSazVHekFGd1RNb1IQZz09> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Consideración del destino de los resultados correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 6) Autorizados para realizar el

trámite de inscripción. Los Accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la compañía y será cerrado el día 6/6/2022 a las 17:30hs.

5 días - N° 375384 - \$ 7702 - 25/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

HERNANDO

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 02 de mayo de 2022 a las 20:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Se deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza teniendo en cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

5 días - N° 375289 - s/c - 22/04/2022 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Federación de Basquetbol de la Provincia de Córdoba" convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 25 de abril de 2022 a las 14 hs. primer llamado o 14:30 hs. para el segundo llamado si no hay quórum suficiente; en

la Sede de la Federación sita en Bv. Las Heras 342 de la Ciudad de Córdoba. La Asamblea se celebrará en forma exclusivamente presencial y para cumplir con los protocolos sanitarios será en el quincho de la misma. A los fines de poder participar de esta Asamblea Extraordinaria, se aplicará lo aprobado por unanimidad en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2019, en su inciso D). Además deberán cumplir con el Artículo N° 66 de nuestro estatuto vigente. El Orden del Día que se establece es el siguiente: 1) Considerar los poderes presentados por los delegados. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del año 2020. 3) Ampliación de la duración de los mandatos 2022. 4) Remoción del Presidente. 5) Elección de autoridades. 6) Elección de dos delegados para que con su firma suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario. COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 375545 - s/c - 21/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA DEL TOTORAL

NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°29 de la Comisión Normalizadora, de fecha 24/03/2022, convoca a sus socios a una nueva a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, en virtud de haberse suspendido la convocatoria anterior, y a celebrarse la próxima bajo el cumplimiento de los protocolos vigentes, el día MARTES 10 de MAYO de 2022, a las 21:30hs, en Calle Avellaneda Dr. Nicolás N°656 de la localidad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designar DOS (02) socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con la Comisión Normalizadora. SEGUNDO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2022 a 2024. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Situación de los de los periodos desde 31 de diciembre del año 1991 al 12

de agosto del año 2021, e Informe final de la Comisión Normalizadora. CUARTO: Rectificar los puntos marcados por IPJ en el Expte. N°0007-187910/2021.-

3 días - N° 373090 - \$ 2052,75 - 22/04/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
-ALEGRÍA DE VIVIR-**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Tomas de Rocamora N.º 2125 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 24, 25 y 26, cerrados el 30 de noviembre de 2019, el 30 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021 respectivamente; 3) Reforma del artículo 13, 14, 23, 24 y 25 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 375571 - s/c - 21/04/2022 - BOE

**CRUZ DEL EJE  
SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 07/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ord., a celebrarse el 24/4/22, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento de 2013 a 2021; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios a la letrada interviniente. Fdo: La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 373918 - \$ 5080 - 22/04/2022 - BOE

**SOCIEDAD FRANCESA DE SM**

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40, 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a

realizarse el día 27 de Mayo del 2022 a las 8:30 hs. en su sede social de calle Fotheringham N° 429 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Constitución de Fideicomiso cuya finalidad es la construcción de un edificio bajo el régimen PH del inmueble identificado como sito en calle Fotheringham 429/433 de Río Cuarto, inscripto en el Registro de la Propiedad Dominio/ Matrícula 517.816 y 517.818 Nro Cta de Rentas 24051759719/9, recibiendo como contraprestación mejoras suficientes, para traslado de los servicios que funcionan en sede de la Empresa a inmueble calle 9 de Julio 1376/1382 Río Cuarto o su equivalente en dinero para lograr el objetivo, más un local en Planta Baja con frente a la calle de 144 mts cuadrados y un piso inmediato superior a las cocheras compuesto de "402 mts cuadrados.

3 días - N° 376234 - s/c - 25/04/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE PASCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2.022, a las 15 horas, en la sede social de la entidad, calle Buenos Aires 172 de la localidad de Pasco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Artículo 17 del Estatuto del Centro de Jubilados; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 375573 - s/c - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE VILLA YACANTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 284 de la comisión Directiva de fecha 05 de Abril de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse de forma presencial el día 30 de Abril a las 19 hs, en la sede social cita en Ruta S 228 Km 35,5 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el

acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de julio de 2021; 3) Modificación parcial del Estatuto; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva.

3 días - N° 375856 - s/c - 22/04/2022 - BOE

**REFUGIO NOCTURNO Y  
HOGAR DE TRANSITO CURA BROCHERO  
ASOCIACION CIVIL**

**VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A ASOCIADOS Y VOLUNTARIOS. El Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero por Acta N° 174 de la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de mayo de 2022, la misma se realizará en forma presencial en la sede de la institución Avenida Cárcano 224 de Villa Carlos Paz. Primera convocatoria: 18:00 hs. Segunda convocatoria: 18:30 hs. Se tratará el siguiente orden del día: 1.-Lectura y aprobación del Acta N° 174 de llamada a Asamblea general ordinaria. 2.-Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente a la asamblea. 3.-Lectura del Balance, Estados contables, Memoria e Informe de la Com. Rev. de cuentas del ejercicio N° 13 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 4.-Consideración de Memoria, Balance, Estados contables e informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 13 cerrado al 31 de diciembre de 2021, para su aprobación, modificación o rechazo.

3 días - N° 375857 - s/c - 22/04/2022 - BOE

**F.A.E.S.A.  
FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2022 a las 15,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios por ta-

reas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Distribución de Dividendos. 5) Designación de Autoridades para desempeñarse durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024. 6) Consideración de un aumento de capital. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, 11 de Mayo de 2022, a las 17,00 horas, en Av. Armada Argentina 312, Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 374236 - \$ 6526,25 - 22/04/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por medio de acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de Marzo de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Pública S/N, de la localidad de Colonia Hogar, departamento Totoral, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios Económicos N° 12, 13, 14, cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 3) Elección de autoridades, 4) Manifestación de los motivos por los cuales se realizaron las asambleas fuera de término.

3 días - N° 375867 - s/c - 22/04/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita

en calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea, junto al presidente y secretaria. 2) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables e informe del contador público y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376273 - s/c - 25/04/2022 - BOE

#### ASOCIACION DE IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA ALRGENTINA

ACTA N° 99 PRE ASAMBLEA DEL 27/03/2022. En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, en el domicilio de Calle de los Regidores N° 1148 de Barrio Marques Anexo, la entidad "Asociación Iglesia Evangelica Filadelfia Argentina", a los veintisiete días del mes de Marzo del año 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva, a los efectos de considerar la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Luego de intercambiar opiniones, se decidió por unanimidad convocar a los socios de la entidad, para el día 29 de Abril del 2022 a las 18 hs, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Ratificación o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo el día 25/02/2022. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20:00 hs.-

3 días - N° 376286 - s/c - 25/04/2022 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas 4. Informar sobre las causales

por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376304 - s/c - 25/04/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18, 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14, 25, 27, 31, 32 y 33 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376444 - s/c - 25/04/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNICA N° 50 ING. EMILIO F. OLMOS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 18:30 hs en el establecimiento escolar, sito en la calle Rivadavia N°679 de la ciudad de San Francisco, específicamente en el patio de la institución para que la misma se desarrolle en un espacio abierto, al aire libre con la distancia social de 2 mts. requerida y la utilización del tapabocas/barbijo correspondiente, visto y considerando los lineamientos determinados por el Dto. Provincial 179/22, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de balance, memoria anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 2021 para su aprobación. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar el monto de caja

chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 376489 - s/c - 25/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO**

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de mayo del 2022 a las 10 hs., en la sede social de calle Teodoro Felds N° 5819, B° Jorge Newbery, ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y Rectificación de lo tratado y actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2021. 3) Tratamiento de cambio de Sede Social. 4) Actualización de la cuota social.

3 días - N° 376495 - s/c - 25/04/2022 - BOE

#### **DRACMA S.A.**

DRACMA S.A. (la "Sociedad") convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "DRACMA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 2 de MAYO de 2022 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV; 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 5) Modificación del Artículo Quinto del Reglamento – Incorporación de Modalidad de Contratación "Negocio en Participación"/"Joint Venture" y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las asambleas extraor-

dinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications", que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 27 de abril de 2022 inclusive, a la casilla: info@dracmasa.com.ar; (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

5 días - N° 375226 - \$ 18970 - 22/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla mediante acta labrada el día 11 de abril de 2022, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos, alumnos y personal docente a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 29 de Abril de 2022 a las 20 hs en el edificio escolar en la localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea; 2) Motivo de la Convocatoria fue-

ra de termino; 3) Consideraciones de Memoria, Balance e Informe de la comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 374793 - \$ 2965,20 - 25/04/2022 - BOE

#### **CAMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUES PRIVADOS (C.A.CE.PRI)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Lima 90, 4° Piso, Of. 4, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tercero: Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Cuarto: Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2022. Quinto: Elección de las autoridades para el nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación de tres días hábiles a la realización de la misma.

5 días - N° 374188 - \$ 3695 - 22/04/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"**

#### **HERNANDO**

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 16 de Mayo de 2.022 a las 21.30 hs ( con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de convocatoria. 3º) Consideración por la cual la Asamblea fue realizada fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados 30/06/2020 y 30/06/2021 respectivamente 5º) Consideración de la Distribución del Superávit del Ejercicio cerrado 30/06/2020 y la Absorción del Déficit del Ejercicio cerrado

30/06/2021. 6º) Renovación del Órgano Directivo, elección de (1) PRESIDENTE, un (1) TESORERO, cuatro (4) VOCALES TITULARES, tres (3) VOCALES SUPLENTE, dos (2) MIEMBROS JUNTA FISCALIZADORA TITULAR, dos (2) Miembros JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTE por el término de tres (3) ejercicios. CARLOS BELCASINO Presidente – MARGARITA BELCASINO Secretaria.

3 días - N° 374846 - \$ 3729 - 21/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN  
DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA  
DE LAS VARAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26/04/2022 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción de la Pérdida, correspondiente al 67º Ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 374862 - \$ 1800,75 - 21/04/2022 - BOE

**CONIFERAL S.A.**

El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 52º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, la que se llevará a cabo el día 06 de Mayo de 2022 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 52º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a

los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio.

5 días - N° 375062 - \$ 7336 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA  
DE RÍO SEGUNDO**

CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día lunes 16 de Mayo de 2022, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle San Martín N° 1133, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social. Ante cualquier eventualidad que se presente a raíz del COVID-19, también podrá llevarse a cabo y realizarse conforme RG N° 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo plataforma Zoom Meeting, ingresando al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/2970993990?pwd=STJnZTN3amthK2JZWWhgrLzJuOTU0dz09> - ID de reunión: 297 099 3990, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 375097 - \$ 2619,75 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
INSTITUTO DEL BACHILLERATO  
AGROTECNICO GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 72, para el día 12/05/2022 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Explicación de causas por la que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la

Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 375154 - \$ 3544,80 - 21/04/2022 - BOE

**BARGE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2022 a las 9.30 hs, en primera convocatoria, y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza en un lugar diferente al de la sede social. 3) Reformas de estatuto social en sus artículos Noveno (Directorio-Elección); Décimo sexto –(Sindicatura) y Décimo noveno (Asistencia y representación de accionistas) NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 26 de abril de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en Avellaneda 47, PB, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a [betty@ferrerweb.com](mailto:betty@ferrerweb.com) y con copia a [sociedades@weiss-llupia.com.ar](mailto:sociedades@weiss-llupia.com.ar) confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. -Publíquese en el BOE 5 días. -

5 días - N° 375221 - \$ 9640 - 21/04/2022 - BOE

**BARGE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2022 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la calle

Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término y en un lugar diferente a la sede social. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la LGS correspondiente los ejercicios cerrados al 31-12-2019, 31-12-2020 y 31-12-2021. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados al 31-12-2019, 31-12-2020 y 31-12-2021. 5) Consideración de los honorarios a directores según lo establecido en el Art. 91 Ley Impuesto a las Ganancias y conforme el art. 261 de la LGS 19550. -6°) Elección de directores y distribución de cargos conforme el estatuto social. 7°) Designación de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. -8°) Solicitud de aportes a los accionistas para continuidad de la actividad de la firma o tratamiento de cese de actividad 9°) Temas Varios. - NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 26 de abril de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en Avellaneda 47, PB, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a betty@ferrerweb.com y con copia a sociedades@weiss-llupia.com.ar confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. -Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días. -

5 días - N° 375228 - \$ 13336 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACION FUNERARIA DEL  
CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
A.F.U.C.R.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A., a Asamblea Ordinaria, para el día 3 de mayo de a las 14hs. a realizarse en la sede social de Rosario de Santa Fe N° 236 - 2do Piso Of. "M" B° Centro de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la

Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios Económicos 26°, 27°, 28°, 29° y 30° finalizados los días 31 de Mayo de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios. Pedro Santiago Altamirano – Secretario - José Luis Bianchini - Presidente.

3 días - N° 375246 - \$ 2790,75 - 22/04/2022 - BOE

**TIRO FEDERAL RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señor Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria de la Institución a efectuarse en nuestra sede social sita en Bv. Unión de los Argentino Este 1002 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba el día 13 de mayo de 2022 a las 20hs. ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de porqué la Asamblea no se realiza a tiempo. 2°) Lectura y aprobación de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021. 3°) Elección por 1 (Uno) año de 2 (Dos) Vocales Suplentes por finalización de mandato. 4°) Elección por 1 (Uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. 5°) Designación de 2 (Dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. FDO. Pablo Pascual (secretario), Carlos Lo Duca (Presidente).

3 días - N° 375304 - \$ 1600,50 - 22/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES  
1° SECCION**

La Asociación de Museos de la Provincia de Córdoba convoca a socios a Asamblea General Ordinaria el día sábado. 23 de abril de 2022 a las 11.00 horas en el Museo del Carruaje, sito en Ruta 5, km. 69 de la localidad de Villa Ciudad Parque, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba. Orden del Día: Consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 375349 - \$ 564,80 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CLUB ATLETICO VILLA CARLITOS**

**VILLA MARIA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2022, a las 12hs horas en calle Ayacucho 449, 3 "B", Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Asamblea en domicilio distinto al de la Sede Social; 6) Pago de honorarios al Normalizador/a o Interventor profesional.

3 días - N° 375355 - \$ 1035,75 - 22/04/2022 - BOE

**BARRANCAS COUNTRY S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 12 de Abril de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "BARRANCAS COUNTRY S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2022 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de sito en calle Rodriguez del Busto 4086, Hotel Orfeo Suites, Salón Epiro A de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía Zoom, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace e instrucciones que oportunamente y en tal caso se informarán por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económi-

co iniciado el 01/01/2019 y cerrado el 31/12/2019. 4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2020 y cerrado el 31/12/2020. 5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y cerrado el 31/12/2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Prescincencia de la Sindicatura. 8º) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 03/12/2010. 9º) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 04/10/2011. 10º) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 18/07/2012. 11º) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 18/12/2013. 12º) Rectificación y ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 13/06/2016. 13º) Ratificación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 31/07/2013 y Asamblea General de Accionistas de fecha 02/11/2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 375272 - \$ 17590 - 22/04/2022 - BOE

#### **CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede de calle Córdoba N° 663 de Bell Ville, el día 12 de mayo de 2022 a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Ratificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 9 de diciembre de 2021 y en la cual se aprobaron las Memorias y Balances de los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2020 y 2021, aprobar el informe del Tribunal de Cuentas; 2) Rectificar el acta de asamblea realizada el 9 de diciembre de 2021, en cuanto omitió consignar la realización del acto eleccionario y en el que se consagró por el voto de los asociados la única lista presentada, integrada por los siguientes socios: de la Comisión Directiva: Presidente Dr. Cristóbal Raúl Rossa, Vicepresidente Dr. Roberto Varela, Secretario General Dr.

Leandro Perrotat, Secretario de Hacienda Dr. Adrián Brizuela, Secretario Gremial Dra. María Elisa Galetto, Secretario Suplente Dr. Marcelo Gonzalez, Secretario Suplente Dra. Nilda Pavón y Secretario Suplente Dr. Maciel Rosmari. Del Tribunal de Cuentas: Dr. Sebastián Benavides, Dra. Claudia Turco y Dr. Marcelo Gonzalo. Del Tribunal de Disciplina: Presidente: Dr. Juan Manuel Rodeiro. Vocales Titulares: Dr. Carlos Marcos y Dra. Patricia Galetto. Vocales Suplentes: Dr. Fabián Assandri y Dr. Gustavo Rodriguez.- 3) Designar dos (2) asociados para que suscriban el acta.-

3 días - N° 375477 - \$ 3126 - 22/04/2022 - BOE

#### **FOOT BALL CLUB Y BIBLIOTECA LEANDRO N ALEM - ASOCIACION CIVIL**

##### **VILLA NUEVA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 76 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2022, a las 20:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Marcos Juarez N° 699 de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 90 y N° 91 cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 2019 respectivamente; 4) Elección de Autoridades. 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 375358 - \$ 1670,25 - 22/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS EX CASA CUNA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 26 del mes de Mayo del año 2022, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad Córdoba a las 12:30 hs, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Motivos de la convocatoria Fue-

ra de término.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 375442 - \$ 1368,75 - 25/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, Matricula N° 304, de acuerdo con lo establecido en los artículos veintinueve y treinta de los Estatutos Sociales y en cumplimiento de la ley 20321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 13 de Mayo de 2022, a partir de las 20 hs. En en Sede Social de calle Alvear 529, Ciudad de Río Cuarto (Cba).-para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente: (ORDEN DEL DIA): 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario, - 2º) Considerar Memoria y Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/221 al 31/12/2021. Nota: el quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización- Artículo 36 Estatuto Social.- X5800 BCK-Río Cuarto (Cba). 13 de Abril de 2022.- por CONSEJO DIRECTIVO: Hernán Darío CHAVERO (Vicepresidente); Gerónimo Daniel MEGALE (Presidente).

3 días - N° 375503 - \$ 4678,80 - 21/04/2022 - BOE

#### **PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.**

##### **POTRERO DE GARAY**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 15 de Abril de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Náutico S.A" a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2022 a las 15:00hs horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de

la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio a consideración. 4º) Elección de Directores titulares y suplentes a fin de cubrir los cargos vacantes para completar el término del mandato. 5º) Consideración del presupuesto Anual, General, tentativo de Ingresos y egresos. 6º) Contratación de Gerente General. 7º) Razones por las que se convocó fuera de término. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 375546 - \$ 9075 - 26/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, AGUA, GAS,  
TELEFONO, MEDIOS AUDIOVISUALES,  
SERVICIOS SOCIALES, VIVIENDA Y  
CONSUMO COLONIA PROSPERIDAD  
LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Cooperativa de electricidad, agua, gas, teléfono, medios audiovisuales, servicios sociales, vivienda y consumo Colonia Prosperidad Limitada, en su reunión del día 28 de marzo de 2022, y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo nº 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día jueves 28 de abril de 2022, a las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Córdoba 212 de Colonia Prosperidad, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Resultados; Informe de Sindicatura; Informe de Auditoría correspondientes al sexagésimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre

de 2021. 3º) Consideración de aumento del capital social para inversiones en redes eléctricas. 4º) Autorización al Consejo de Administración, para gestionar adecuaciones al cuadro tarifario, ante los organismos competentes. 5º) Consideración de remuneración de trabajos personales de los señores consejeros y síndicos. 6º) Elección de tres Consejeros Titulares; por cumplimiento de mandato. Elección de tres consejeros Suplentes. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Consejo de administración. NOTA 1: Padrón de Asociados, Estatuto Social, Balance General y demás documentación a disposición del Asociado en la sede de la Cooperativa. NOTA 2: Por disposición del Artículo Nº 32 del Estatuto Social las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. NOTA 3: "...La Elección de Consejeros titulares y suplentes como así también la del Síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea...".

3 días - Nº 375548 - \$ 8466 - 21/04/2022 - BOE

**ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA  
SEEBER – ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Jose Maria Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Modificación de los artículos 2,7,11,34,57,58,69,72,76,79,80,82,84,89,93 y suprimir los artículos 22, 23,55,59,60,61,62,63,64,85,86 del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - Nº 375457 - \$ 3026 - 29/04/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO DE ISCHILIN**

**DEAN FUNES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ATLETICO DE ISCHILIN" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social, ubicada en calle Mendoza esq. Bombero Medina, barrio La Feria, de la localidad de Deán Funes, provincia de Córdoba, Argentina, para

tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios finalizados los días 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente; 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - Nº 375554 - \$ 2478 - 22/04/2022 - BOE

**CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**JESUS MARIA**

Convoca a los Señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día viernes 6 de Mayo de 2022, a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, donde se dará tratamiento a los siguientes temas incluidos en el Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Estados de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Por dos Ejercicios: Vicepresidente, Vocales Titulares 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Junta Fiscalizadora: tres Miembros Titulares y un Suplente. El Presidente.

3 días - Nº 375684 - \$ 1875 - 25/04/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LOS REARTES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Los Reartes Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2022 a las 10:30 horas, en la sede social sita en Calle Sáenz Peña s/Nº, Barrio El Vergel, Los Reartes, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario, 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, 3) Lectura y consideración de Inventario y Balance, Cuadro de



recursos y gastos, Memoria e informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión.

1 día - N° 375713 - \$ 457,75 - 21/04/2022 - BOE

#### **MAURER ROLANDO SRL**

##### **LEONES**

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Socios de Maurer Rolando SRL a la reunion fijada para el dia 12 de mayo de 2022 en el domicilio de calle Gral. Paz N° 123 de la ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del dia: 1) Designación de socios para suscribir el acta de la Reunión; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Inventarios y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/09/2021. 5) Consideración de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio finalizado el 30/09/2021.

5 días - N° 375814 - \$ 2052,50 - 27/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD PRIMAVERA**

CONVOCATORIA. El Centro de Jubilados, Pensionados y de la Tercera Edad Primavera convoca a la Asamblea General Ordinaria, año 2021, para el día 27/04/2022, a partir de las 17 hs., realizándose en su sede social de Ucrania 774, B° Altos General Paz, de la ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con la Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los que no se convocó en término esta asamblea, 4) Lectura y consideración de la memoria Anual, Balance General del ejercicio cerrado el 30/06/2021, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador, 5) Consideración de la cuota societaria, 6) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años, según estatutos sociales, 7) Cierre de Asamblea.

2 días - N° 375828 - \$ 2036,80 - 22/04/2022 - BOE

#### **CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA**

Por Acta N°845 de Reunión de Comisión Directiva, de fecha 31/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria

Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día NUEVE(9)de mayo de 2022,a las 18:00hs,por modalidad a distancia mediante la plataforma audiovisual ZOOM a la que se ingresará con el siguiente link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/86965982917?pwd=eGNJbHd1WmtObDd2cGJUR05VZkVMUT09>,ID de reunión:869 6598 2917.Código de acceso:504065 para tratar el siguiente orden del día:1)Elección de un Asociado para presidir la Asamblea.2)Lectura y explicación de los motivos de rechazo por IPJ de la Asamblea General Ordinaria N° 699.3)Explicación sobre la subsanación de los motivos de rechazo, de la confirmación de la elección de Junta Electoral según Estatuto y de los motivos por los que se realiza la Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa y puesta a consideración por la Asamblea de todo lo realizado.4)Lectura de la Asamblea General Ordinaria N° 699 celebrada el 24/08/2021 y puesta a consideración para su Rectificación y Ratificación del contenido y todo lo aprobado en ella.Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 375841 - \$ 3699 - 22/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL LA CULTURAL RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea. "Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a la ASOCIACIÓN CIVIL "LA CULTURAL" a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 13 de Mayo de 2022 , a las 18.00 horas, en la sede social sita en Avenida Emilio Jautz 1076, Rio Cuarto, provincia de Córdoba, respetando las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de termino 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 y al 9º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio.

3 días - N° 375918 - \$ 2760 - 25/04/2022 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINOS JUNIORS - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Abril de 2022,el "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINOS JUNIORS - ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a los asociados a Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social Calle Iguazú 350, Barrio Las Delicias, de la ciudad de Rio Cuarto, respetando las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 375920 - \$ 783 - 21/04/2022 - BOE

#### **DOLOMITA SAIC**

##### **ALTA GRACIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 11 de mayo del 2022 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021, 7- Elección por el término de un ejercicio de Síndicos titular y suplente. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00. El Directorio.

5 días - N° 375939 - \$ 7560 - 27/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE LA CADENA PORCINA ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022 a las a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00

en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle en calle 25 de mayo 912 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrados el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrados el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrados el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrados el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrados el 31 de diciembre de 2021. 8) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 375972 - \$ 1336 - 21/04/2022 - BOE

#### **FORO AMBIENTAL CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día martes 10 de mayo a las 18.30 horas, mediante la plataforma digital Meet para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Considerar los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico No 10, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de autoridades. El presidente.

1 día - N° 376009 - \$ 596 - 21/04/2022 - BOE

#### **MONTE MAIZ**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Consta en Acta N° 07/2022, con fecha: 20 de abril de 2022, del Libro de Actas de Reuniones del Consejo Directivo. Se convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril del año 2022, a las 20:00 horas en la sede social sito en calle Roberto Canciani N° 1943 de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir junto con la presidenta y secretaria el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aproba-

ción de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del año 2021. Publicación por 3 días, abril de 2022.

3 días - N° 376076 - \$ 2814 - 25/04/2022 - BOE

#### **ZOFRACOR S.A.**

#### **ESTACION JUAREZ CELMAN**

Convócase a los señores accionistas de ZOFRACOR S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas y a las asambleas ordinarias especiales de las clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 9 de mayo de 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ruta Nacional N° 9, Km. 718, de la Localidad de Estación Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente redacten y firmen el acta a labrarse. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, consistente en estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos que los acompañan, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Determinación de la retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Anticipo de remuneraciones al Directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. 6) Elección de un directorio por tres ejercicios. 7) Elección de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 376079 - \$ 9166 - 26/04/2022 - BOE

#### **BAJO CHICO BAJO GRANDE**

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de ASOCIACION CIVIL PROMOVER, Pers. Pers. Jurídica Nro. 031/A/01, para el día 24 de Mayo del presente año 2022 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 -Piso 6°, Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados

Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 22, comprendido entre el 01/01/21 al 31/12/21. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. María Mercedes Rodríguez Daga - Graciela Schmid - Presidente - Secretario.

3 días - N° 376145 - \$ 2754 - 25/04/2022 - BOE

#### **FEDERACIÓN ARGENTINA DE BMX-FAB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 111 de la Comisión Directiva de "Federación Argentina de BMX-FAB" de fecha 18/03/2022. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2022 a las 10 horas, a realizarse en la Calle Ovidio Lagos 130 de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de cuentas por los ejercicios N° 17, 18 y 19; concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente.- 4. Aceptación de solicitud de afiliación de nuevas Entidades.- 5. Elección de Autoridades integrantes de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y sus miembros Suplentes.- 6. Análisis y comentarios referidos de la marcha actual de la Institución.

3 días - N° 376184 - \$ 3901,20 - 22/04/2022 - BOE

#### **A.L.E.A.**

#### **ASOCIACION DE LOTERIAS QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, se CONVOCA a los Organismos Miembros a la 71ª Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales, el día 12 de Mayo de 2022, a partir de las 9:00 horas, en el Salón Aonikenk del Hotel Posada los Alamos, sito en calle Ingeniero Héctor Mario Guatti 1135 de la Ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, oportunidad en que se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN DE PODERES (ART. 17° DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18° DEL REGLAMENTO). 3. CONSIDERACION DE ACTAS DE JUNTA DIREC-

TIVA. • Acta N° 187 del 20/10/21. • Acta N° 188 del 17/03/22. 4. CONSIDERACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS. • Acta N° 101 del 07/07/21. 5. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. • Mensaje de Presidencia. • Balance 2021 • Dictamen de la Sindicatura Colegiada. • Presupuesto para el Ejercicio 2022. 6. INFORMES DE GESTION DE LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO Y UNIDADES COORDINADORAS. 7. MAPA NACIONAL DE JUEGO – Actualizacion 2021. 8. JUEGO ON LINE EN ARGENTINA. Estado de Situación. 9. ANALISIS Y REVISION PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. 10. ADAPTACION Y NUEVA DENOMINACION DE LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO Y UNIDADES DE TRABAJO. 11. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA (ARTICULO 22° INC.5) Y ART. 28°, 29° Y 30° DEL ESTATUTO Y 26° DEL REGLAMENTO. • Un (1) Presidente. • Un (1) Vice-Presidente. • Un (1) Vice- Presidente 1°. • Un (1) Vicepresidente 2°. • Un (1) Secretario. • Un (1) Prosecretario. • Un (1) Tesorero. • Un (1) Vocal por cada MIEMBRO ACTIVO no designado en los cargos anteriores ni en la Sindicatura Colegiada. 12. ELECCION DE SINDICATURA COLEGIADA. (ART. 22° INC. 6, 41° Y 42° DEL ESTATUTO Y 26° DEL REGLAMENTO). 8 Elección de tres (3) Organismos Miembros como integrantes de la Sindicatura Colegiada. 13. ORGANISMOS INTERNACIONALES. 8 C.I.B.E.L.A.E. Estado de situación – Representación Regional 8 WLA. Próximo Congreso Mundial. 14. OTROS TEMAS. 15. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 16. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES.

1 día - N° 376210 - \$ 2709,20 - 21/04/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA EL DIARIO**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria. Por acta Nro. 1248 de la Comisión Directiva de esta Asociación, de fecha 16/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2022, a las 21:00 hs, en la sede social de Tablada N° 350, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente al presidente y tesorero, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balances Generales y Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los cierres de ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 – 31/12/2018 – 31/12/2019 – 31/12/2020- Y 31/12/2021. 3) Re-

novación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Motivo por la realización fuera de término. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

3 días - N° 376237 - \$ 3397,20 - 25/04/2022 - BOE

#### **CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE COLAZO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 29 de abril del 2022, a las 21:00 horas en la Sede Social calle Zona Rural, tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea juntos al Presidente y Secretario; 2) tratar motivos de demora de la realización de la asamblea; 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria N°2 realizada el 24/09/2021 y Asamblea General Ordinaria N°3 realizada el 14/02/2022; 4) Elección de 3 miembros para formar la comisión escrutadora; 5) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°3 cerrado el 30 de noviembre de 2019; N°4 cerrado el 30 de noviembre de 2020 y N°5 cerrado el 30 de noviembre de 2021, 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva por terminar sus mandatos los actuales.

3 días - N° 376266 - \$ 3278,40 - 25/04/2022 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA**

Se rectifica el edicto N° 371040 publicado los días 28, 29 y 30/03/2022, en su parte pertinente, donde dice "...2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario" debe decir: 2) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario"

3 días - N° 376302 - \$ 1280,40 - 25/04/2022 - BOE

#### **COLEGIO DE OPTICOS DE LA PCIA DE CORDOBA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de mayo de 2022 a las 19:00 hs. en Salón "Julio Cortázar" 1er Piso King David Flat Hotel, Av. Gral. Paz 386 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3- Razones de la convocatoria fuera de término. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y Estados contables del 30°

ejercicio iniciado el 01/09/2019 y finalizado el 31/08/2020. 6- Consideración de la memoria del Consejo Directivo y Estados contables del 31° ejercicio iniciado el 01/09/2020 y finalizado el 31/08/2021. 7- Designación de la Junta Electoral de acuerdo con el art. 29 de la Ley 7802 y el art. 53 de los Estatutos; por omisión de su inclusión en el orden del día de la Asamblea Ordinaria realizada con fecha 12/12/2019. HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 376291 - \$ 1318,40 - 21/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ONCATIVO DE BOCHAS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Soldado Trillini 514, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

1 día - N° 376292 - \$ 576,80 - 21/04/2022 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA**

Se rectifica el edicto N° 371042 publicado los días 28, 29 y 30/03/2022, en su parte pertinente, donde dice "...2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario" debe decir: 2) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario"

3 días - N° 376305 - \$ 1280,40 - 25/04/2022 - BOE

#### **LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.**

##### **TICINO**

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo del año dos mil veintidos, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Es-

tado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 - Ley N° 19.550). 4º) Designación de Autoridades. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 376333 - \$ 9058 - 27/04/2022 - BOE

### **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 14/2022. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Visto: Las Resoluciones de Directorio N° 02/2021 y 09/2022 - Contribución de Terceros Art. 7º b) ap. 3 Ley 8349 a cargo de la Agencia Cba. de Inv. y Financ. (A.C.I.F.) Convenio de Pago. Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dictadas tanto por el Gobierno Nacional, provincial y municipal con motivo de la Pandemia COVID - 19 declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud). La Ley Provincial 10.715 prorrogada por la Ley 10.763. El Dec. Prov. N° 343/22. Considerando: Que mediante Resoluciones N° 02/2021 y 09/2022, se autorizó el cobro de la contribución a cargo de terceros (art. 7 inc. b ap. 3 de la Ley 8349) por la certificación de los Estados Contables de Agencia Cba. de Inv. y Financ. (A.C.I.F.), por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021, aplicando una reducción del 10% del monto resultante de aplicar la escala del art. 74 de la Ley 7626 y modificatorias encomendando sea puesto en consideración de la Asamblea General Extraordinaria, para su aprobación. Que en virtud de las medidas de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio dictadas con motivo de la Pandemia - Covid 19 por las autoridades nacionales, provinciales y municipales y particularmente la Ley Provincial N° 10.715 la cual, entre otras medidas, exceptuó a los colegios, consejos profesionales y cajas previsionales respectivas de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial hasta el día 30 de junio de 2021, disposición que fuera prorrogada por

Ley 10.763 hasta el 31 de Enero de 2022. Que conforme el marco normativo expuesto anteriormente y las nuevas medidas adoptadas por el gobierno provincial, entre otras, Dec. Prov. N° 343/22 que dispone el cese de las restricciones a los aforos establecidos oportunamente, la Institución se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea Extraordinaria para dar tratamiento a los asuntos expuestos en apartados anteriores. Por lo expuesto, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1º: Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 13 de mayo de 2022 a las 18:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º) Consideración de las Resoluciones del Directorio N° 02/2021 y 09/2022 - Contribución de Terceros Art. 7º b) ap. 3 Ley 8349 a cargo de la Agencia Cba. de Inv. y Financ. (A.C.I.F.) - Convenio de Pago. Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 18 de abril de 2022. Directorio.

1 día - N° 376389 - \$ 3563,60 - 21/04/2022 - BOE

### **CLUB ATLETICO CALCHIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 01/04/2022 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 4 de mayo de 2022 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación de acta de fecha 04/03/2022. COMISION DIRECTIVA, ABRIL DE 2022.

3 días - N° 376364 - \$ 1986 - 25/04/2022 - BOE

### **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Resolución General N° 13/2022. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Visto: Lo establecido en los arts. 37 incs. g) y j), 39, 40 ss. y cc. de la Ley 8349 y Res. Gral N° 15/2013. Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dictadas tanto por el Gobierno Nacional, provincial y municipal con motivo de la Pandemia COVID - 19 declarada por la OMS

(Organización Mundial de la Salud). La Ley Provincial 10.715 prorrogada por la Ley 10.763. El Dec. Prov. N° 343/22. Las Res. de Directorio N° 26/2020 Presupuesto Ejercicio Prórroga Año 2020 y 21/2021 - Proyecto de Presupuesto para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2021 hasta el 30/11/2022. Considerando: Que en virtud de las medidas de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio dictadas con motivo de la Pandemia - Covid 19 por las autoridades nacionales, provinciales y municipales y particularmente la Ley Provincial N° 10.715 la cual, entre otras medidas, dispuso que los colegios, consejos profesionales y cajas previsionales respectivas se encontraban exceptuados de la obligación de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial hasta el día 30 de junio de 2021, disposición que fuera prorrogada por Ley 10.763 hasta el 31 de Enero de 2022. Que la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2020 para considerar Memoria Anual y Estados Contables, notas y Ejecución Presupuestaria correspondiente al XXVI Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2018 y finalizado el 30 de Noviembre de 2019 fue postergada por Res. N° 07/2020 en virtud de las medidas de aislamiento y distanciamiento social por la situación de pandemia. Que conforme el marco normativo y las nuevas medidas adoptadas por el gobierno provincial, entre otras, Dec. Prov. N° 343/22 el cual dispuso el cese de las restricciones a los aforos establecidos oportunamente, la Institución se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea Ordinaria para dar tratamiento a los distintos asuntos que deben ser sometidos a aprobación de la misma, conforme lo indican los arts. 37 incs. g) y j), 39, 40 ss. y cc. de la Ley 8349 y Res. Gral N° 15/2013. Que por Res. N° 26/2020, el Directorio resolvió prorrogar el Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones (Res. N° 13/19) aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019 para el ejercicio económico iniciado el 01/12/2020 al 30/11/2021. Que la Res. N° 21/2021 el Directorio dispuso proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Proyecto de Presupuesto de Gastos y el Plan de Inversiones para el Ejercicio comprendido desde el 01/12/2021 al 30/11/2022, la cual debía ser convocada para cuando fuere posible desde el punto de vista sanitario. Por lo expuesto, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1º: Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 13 de mayo de 2022 a las 17:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la

Resolución General Nº 15/13, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2º) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3º) Ratificar la Resolución General Nº 26/2020 del Directorio que dispone prorrogar para el ejercicio económico iniciado el 01.12.2020 y finalizado el 30.11.2021, el Presupuesto de Gastos y el Plan Anual de Inversiones dispuestos por Resolución General 13/2019 y aprobados por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019, ante la imposibilidad de convocar a Asamblea en los plazos establecidos por la normativa legal (último trimestre del año 2020), dada la situación sanitaria. 4º) Consideración de la Resolución General Nº 21/2021 del Directorio que propone a la Asamblea para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2021 hasta el 30/11/2022 los siguientes puntos: a) Proyecto de presupuesto de gastos (Artículos 1 y 2). b) Plan de inversiones (Artículos 3 y 4). 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y Ejecución Presupuestaria correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01.12.2018 y finalizado el 30.11.2019. a) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.11.2019. b) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al XXVI Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2018 y finalizado el 30 de Noviembre de 2019. c) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2019, correspondiente al XXVI Ejercicio Económico. 6º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y Ejecución Presupuestaria correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01.12.2019 y finalizado el 30.11.2020. a) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.11.2020. b) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al XXVII Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2019 y finalizado el 30 de Noviembre de 2020. c) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2020, correspondiente al XXVII Ejercicio Económico. 7º) Memoria Anual, Estados Contables y Ejecución Presupuestaria correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01.12.2020 y finalizado el 30.11.2021. a) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.11.2021. b) Consi-

deración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al XXVIII Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2020 y finalizado el 30 de Noviembre de 2021. c) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2021, correspondiente al XXVIII Ejercicio Económico. Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 18 de abril de 2022. Directorio.

1 día - Nº 376356 - \$ 7806,80 - 21/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION JESUCRISTO ES EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 29/04/2022 a las 19:00 Hs en calle Falucho Nº 148 Barrio las Palmas. Orden del Día: 1. Rarificativa/rectificativa de la Asamblea General Ordinaria que se llevo a cabo el día 28 de Diciembre de 2021. 2. Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea Extraordinaria. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 9 Cerrado el 31-12-2021. 4. Consideración del destino de los Resultados no Asignados.

3 días - Nº 376319 - \$ 2605,20 - 25/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LOS MANANTIALES**

##### **RIO CEBALLOS**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo del 2022, a las 18 :00 hs, la cual se hará de manera virtual de acuerdo a lo establecido por RG Nº 25 publicada por el BOE el 02/04/2020: , mediante la plataforma virtual MEET Link de acceso (<https://meet.google.com/sjb-fspc-vqo>) para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico Nº17 cerrado al 31/12/2021.Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 376308 - \$ 692 - 21/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LOS MANANTIALES**

##### **RIO CEBALLOS**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Mayo del 2022, a las 18 :00 horas, la cual se hará de manera virtual de acuerdo a lo establecido por

RG Nº 25 publicada por el BOE el 02/04/2020: , mediante la plataforma virtual MEET Link de acceso (<https://meet.google.com/sjb-fspc-vqo>) para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico Nº17 cerrado al 31/12/2021.Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 376307 - \$ 711,20 - 21/04/2022 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

RIO CUARTO - El Sr. MARTINEZ, ROQUE DANIEL, DNI 11.840.417, mayor de edad, viudo, con domicilio en Itzaingo Nº250 de la ciudad de Río Cuarto, vende, cede y transfiere el negocio de su propiedad del rubro TURISMO, que gira comercialmente bajo el nombre "Vía Río EVyT", ubicado en calle Rivadavia Nº 114 E.P. Of. 6 de la ciudad de Río Cuarto, a favor de la sociedad MONS AM S.A.S. CUIT 30-71717045-4. Oposiciones por término de ley, en el domicilio de calle San Juan Nº 1927 de la ciudad de Río Cuarto.

5 días - Nº 374627 - \$ 1058,75 - 25/04/2022 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **CASUARINA S.A.**

#### **EN LIQUIDACIÓN**

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2021 se resolvió: Aprobar expresamente la liquidación y cancelación de la sociedad. Se designó al Sr. Manuel Eduardo Cabrera Quiñones DNI 17.625.732 a efectos de conservar por legal plazo los libros sociales y demás documentos sociales, quien aceptó.

1 día - Nº 374572 - \$ 160 - 21/04/2022 - BOE

#### **CLINICA DE ESPECIALIDADES**

#### **ENRIQUE J. CARRÁ (H) S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Social Nº 168, en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veinte, se reúnen en la sede social de Bv. 9 de Julio esquina Pellegrini de esta ciudad, los socios de "CLINICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRÁ (h) S.R.L.", que suscriben al pie de la presente acta social, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1) Renovación de las autoridades que integran la gerencia plural.- 2) Inscripción del Acta en el Registro Pú-

blico de Comercio. Abierto el acto, se comienza a tratar el punto primero del Orden del Día: El socio gerente, José Alberto Patrignani, DNI Nº 6.439.448, manifiesta que el órgano de administración y representación de la sociedad, integrada por el dicente y los Dres. Juan Pablo Pozzi, D.N.I Nº 20.532.511 y José Alberto Pozzi, DNI Nº 6.433.578, concluye su mandato el 25 de Julio de 2020, conforme designación otorgada por Acta Social Nº 164 del 24 de julio de 2018, correspondiendo en consecuencia renovar dichas autoridades. Luego de un intercambio de opiniones, los socios presentes por unanimidad, resuelven que continúen en la administración de la clínica la actual gerencia por un nuevo mandato.- En consecuencia, el órgano de administración y representación de la sociedad quedará conformado por los socios: Dres. José Alberto Pozzi, José Alberto Patrignani y Juan Pablo Pozzi, quienes continuarán desempeñando su cargo a partir del 25 de Julio de 2020 hasta el 25 de Julio de 2022, con todas las facultades dispuestas en el contrato social y en la legislación vigente. Los socios designados aceptan en este acto los cargos para los que fueron electos, continuando inmediatamente con sus funciones.- (...) Con lo que terminó el acto, que previa su lectura y conformidad, suscriben la presente los socios que firman al pie del acta, en el lugar y fecha indicada ut-supra.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Social Nº 170: En la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los 17 días del mes de Junio de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede social de Bv. 9 de Julio esquina Pellegrini de esta ciudad, los socios de "CLINICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRÁ (h) S.R.L.," que suscriben al pie de la presente acta social, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación del plazo en el cual los socios integrantes del órgano de administración y representación duraran en su cargo, establecido en acta Nº 168 de fecha 17 de julio de 2020. En este acto el socio gerente – José Alberto PATRIGNANI – informa que en el acta social mencionada, es decir el acta Nº 168, la cual renueva las autoridades que integran la gerencia plural, designando a los Dres. José Alberto PATRIGNANI, D.N.I Nº 6.439.448, Juan Pablo POZZI D.N.I Nº 20.532.511 y José Alberto Francisco POZZI D.N.I Nº 6.433.578, por un error involuntario estableció que la gerencia continuará desempeñando su cargo a partir del 25 de julio de 2020 hasta el 25 de julio de 2022, cuando debió decir que continuaran desempeñando su cargo a partir del 25 de julio de 2020 hasta el 24 de julio de 2022, respetando así la cláusula sexta del Contrato Social.- Que en consecuencia, por unanimidad de los presentes

resuelven rectificar el acta Nº 168 del 17 de junio de 2020 conforme los términos: El órgano de administración y representación de la sociedad quedará conformado por los socios: Dres. José Alberto Pozzi, José Alberto Patrignani y Juan Pablo Pozzi, quienes continuarán desempeñando su cargo a partir del 25 de Julio de 2020 hasta el 24 de Julio de 2022, con todas las facultades dispuestas en el contrato social y en la legislación vigente. (...) Con lo que terminó el acto, que previa su lectura y conformidad, suscriben la presente los socios que firman al pie del acta, en el lugar y fecha indicada ut-supra.-

1 día - Nº 375026 - \$ 2794,75 - 21/04/2022 - BOE

#### AUSTRO SA

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº11 de fecha 05/08/2020, habiéndose realizado mediante el cumplimiento DE LA RESOLUCION 25ºG/2020, se procedió a la elección de autoridades, elegido Presidente y Director Titular el Sr. al Sr Daniele Pablo Alejandro DNI Nº26.210.403 y Director Suplente a la Sra. Angeli Maria Jimena DNI Nº 27.892.136, aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones dispuestas por el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, que no pesa sobre el Concurso Preventivo o Quiebra alguna que lo haya inhabilitado para el ejercicio del Comercio, según lo prescribe el art. 238 de la ley 24522, por lo que son personas plenamente capaces para el ejercicio del comercio y para realizar todo tipo de funciones que ello implique incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para desempeñarlas, en el Directorio de "AUSTRO S.A.," fijando domicilio especial en la calle RUTA A 005 KM 2.55 BARRIO: RESIDENCIAL CASTELLI -RIO CUARTO -Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 375209 - \$ 6388 - 22/04/2022 - BOE

#### VELOZ DEL SUR

#### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta del 8.4.2022, se resolvió: PRIMERO) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios agropecuarios en general y en particular de: i) aplicación de productos fitosanitarios para la producción agrícola; ii) Fertilización; iii) Siembra; iv)

Cosecha; v) Asesoramiento técnico y productivo y vi) asesoramiento comercial y de gestión para el agro y vi) Pulverización. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de

terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. SEGUNDO) modificar la sede social estableciéndola en calle Buenos Aires N° 975, localidad de Colonia Bismarck, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 375346 - \$ 3443,50 - 21/04/2022 - BOE

#### **GRUPO DOS S.A.S.**

Por reunión ordinaria de socios de fecha 21/03/2022, los socios, por unanimidad resolvieron modificar la sede social a calle Justo José de Urquiza N° 80 Piso 4to, Dpto "D", de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 375079 - \$ 160 - 21/04/2022 - BOE

#### **BAFO VM S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

Fecha Constitución: 10/03/2022. Integrantes: María Florencia Marengo, DNI 38.021.872, nacida el 18/04/1994, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Echavarría N°439 de la ciudad de Villa María, provincia de Cba, Betiana Alejandra Marengo D.N.I. 32.026.378, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Lamadrid N°868 de la ciudad de Villa María, provincia de Cba y Angela Bahia Marengo, D.N.I. 33.323.918,

soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Echeverría N°439 de la ciudad de Villa María, provincia de Cba.- Denominación y Domicilio: "BAFO VM S.R.L"- Echeverría N°439 de la ciudad de Villa María, provincia de Cba.- Plazo de duración: 99 años.- Objeto Social. a) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, productos de limpieza, electrodomésticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, ya sea por mayor o menor- b) Podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-) dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de pesos TRES MIL (\$3.000.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la socia María Florencia Marengo, la cantidad de TREINTA Y TRES CUOTAS SOCIALES, es decir el 33% del capital social, la socia Betiana Alejandra Marengo la cantidad de TREINTA Y TRES CUOTAS SOCIALES (33) cuotas sociales, es decir el 33% del capital social, y la socia Angela Bahia Marengo la cantidad de TREINTA Y CUATRO CUOTAS SOCIALES es decir el 34% del capital social.- Se deja constancia que la socia Betiana Alejandra Marengo realiza el aporte de capital con bienes propios.- El mismo es integrado en bienes en especie en su totalidad, conforme al inventario adjunto al presente, suscripto por Contador Público Nacional y certificado por el Consejo de Ciencias económicas. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo Angela Bahia Marengo, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y su firma obliga a la misma. BALANCES El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, en cuya fecha se realizará el Balance General.

1 día - N° 375581 - \$ 1821,25 - 21/04/2022 - BOE

#### **CANOA IMPACTO GLOBAL S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/2021 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa del 29/03/2022, se resolvió la elección del Sr. Luciano Emanuel Grenni, DNI 28.655.758, como Presidente y la Sra. Laura María del Señor Pérez Ochoa, DNI 11.055.958, como Director Suplente. Asimismo

se procedió a trasladar el domicilio de la sede social fijándolo en San Jerónimo N° 415 – 1° Piso, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, y dejar sin efecto la reforma del Art. 1° del estatuto social.

1 día - N° 375547 - \$ 576 - 21/04/2022 - BOE

#### **SEGUÍ & CÍA. S.A.**

#### **MODIFICACIÓN DE OBJETO REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2022 se resolvió: (i) Modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Comerciales: (i.i.) De Agente Productor de Agentes de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y sus modificatorias, por lo que podrá: (a) Captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Negociación y/o el de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación con los que tenga firmado un contrato; (b) Prestar información sobre los servicios brindados por los Agentes de Negociación y/o el de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación con los que haya suscripto contrato; (c) Proveer al cliente de la documentación utilizada por el Agente de Negociación y/o el de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación necesaria para su registro como cliente; (d) Prestar asesoramiento a clientes respecto de inversiones; (e) Gestionar órdenes de clientes, dados de alta por el Agente de Negociación y/o el de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación, siempre que cuente con autorización expresa otorgada por los clientes; y (f) Administrar carteras de clientes, siempre que cuenten con autorización expresa otorgada por los clientes; (i.ii) De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Na-

cional de Valores; y (i.iii) De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las Normas Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado organismo de contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas supra. Podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; (ii) Mandatarias: (ii.i) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; y (ii.ii) Actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios; como agente colocador de cuotas - partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los mercados del país; y (iii) Financieras: (iii.i) Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. En todos los casos mencionados precedentemente, se encuentran excluidas expresamente cualquier

acto, actividad y/u operación que puedan ser consideradas comprendidas en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, todo lo cual se encuentra fuera del marco de actuación de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (ii) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta Nº 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2021, que dispuso designar: (a) Síndico Titular: Celso Hugo Picco, D.N.I. Nº 17.049.934, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-09397-7; y (b) Síndico Suplente: Antoinette Jalil Marún, D.N.I. Nº 14.892.893, contadora pública, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-02182-0; todos por término estatutario; y (iii) Ratificar las decisiones assemblearias adoptadas por Acta Nº 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2022, que resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Gabriela Seguí, D.N.I. Nº 20.649.001; y Director Titular - Vicepresidente: Juan Carlos Seguí, D.N.I. Nº 7.965.230; todos por término estatutario; y (b) Elegir miembros en el órgano de fiscalización, el que quedó

conformado de la siguiente manera: Síndico Titular: Celso Hugo Picco, D.N.I. Nº 17.049.934, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-09397-7; y Síndico Suplente: María de los Ángeles Picco, D.N.I. Nº 38.504.118, contadora pública, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Nº 10-21301-1; ambos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - Nº 375645 - \$ 5923,75 - 21/04/2022 - BOE

#### **CAPILLA DE LOS REMEDIOS S.A**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 06/12/2021 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente maria cristina ferrer DNI: 5.421.151 y como directora suplente a Julieta Ferrer DNI: 37.195.978. Ambas establecen domicilio especial en calle Jose Mariano Serrano Nº5228, se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 376250 - \$ 441,20 - 21/04/2022 - BOE

#### **GRUPO ALTA GRACIA S.A.S.**

Por instrumento Constitutivo de fecha 13 de abril de 2022. Socios: 1) SERGIO FABIAN DOFFO, D.N.I. Nº 17.851.379, CUIT / CUIL Nº 20-17851379-7, nacido el día 05/03/1966, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Alvear Nº 321, de Barrio Cámara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) WALTER ARIEL MONTI, D.N.I. Nº 21.401.615, CUIT / CUIL Nº 20-21401615-0, nacido el día 26/01/1970, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Suipacha Nº 1.494, de Barrio Residencial El Cruce, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO ALTA GRACIA S.A.S. Sede Social: calle Suipacha Nº 1.494, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Diseño, desarrollo, fabricación, transformación, importación, exportación, mantenimiento, reparación, revisión, instalación, ensamblado y distribución de juegos de plaza, bancos de plaza, peloteros, aparatos de gimnasia, contenedores de basura y todos los insumos e instalaciones para espacios públicos; como así también de instalaciones, maquinarias y herramental de cualquier tipo, así como de sus partes, piezas y accesorios. 2) La realización de trabajos de



mecánica y mecánica industrial, incluyendo la fabricación y reparación de implementos y maquinarias agrícolas e industriales, y de piezas agrícolas e industriales. 3) La ejecución, asesoramiento, servicio técnico, consultoría, conservación y mantenimiento de toda clase de obras públicas y privadas, de ingeniería, arquitectura o construcción, sean estas civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, excavaciones, cerramientos y pinturas. 4) Movimiento y preparación de suelos o terrenos, perforaciones, desmontes, limpieza de campos o lotes para la actividad de construcción civil o metalúrgica. 5) Servicios de limpieza de todo tipo de edificaciones, instalaciones y locales, tanto en sus elementos exteriores como dependencias interiores y servicios de lavandería destinados a obras civiles, metalúrgicas y de construcción. 6) Comercialización, permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general, elementos de ferretería industrial, maquinarias, equipos, herramientas e insumos industriales, de oficina, agrícolas, gastronómicos y de uso hogareño, sus partes, piezas y accesorios. 7) Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general. 8) Transporte nacional o internacional de cargas en general, fletes, acarreo y encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000), representado por Cuatrocientas (400) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Suscripción: SERGIO FABIAN DOFFO, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones. 2) WALTER ARIEL MONTI, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones. Administración: estará a cargo de los Sres. SERGIO FABIAN DOFFO, D.N.I. N° 17.851.379 y WALTER ARIEL MONTI, D.N.I. N° 21.401.615, que revestirán el carácter de Administradores Titulares en el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta.

Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. SERGIO FABIAN DOFFO, D.N.I. N° 17.851.379 y WALTER ARIEL MONTI, D.N.I. N° 21.401.615, de forma indistinta. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: cierra el día 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 375671 - \$ 3343,75 - 21/04/2022 - BOE

## TALLER CALLAO S.A.S.

### RIO CUARTO

### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) ESTELA VANESA RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 30.771.051, CUIT/CUIL N° 27-30771051-5, nacida el día 20/01/1984, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 220, Barrio Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) LEANDRO JAVIER RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 23.954.210, CUIT/CUIL N° 20-23954210-8, nacido el 04/06/1974, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 342, Barrio Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina Denominación: TALLER CALLAO S.A.S.; Domicilio Legal: Pasaje Callao Nro. 114, Barrio Pizarro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Taller de mecánica integral, taller eléctrico, inyección electrónica, instalación de bombas e inyectores, diagnóstico computarizado. Mantenimiento y reparación del motor. Reparación de vehículos en general, compra y venta de accesorios, repuestos industriales y automotriz. Servicio de rectificación de motores, reparación y mantenimiento de motores diésel. Servicio de lineación y balanceo, sustitución de piezas mecánicas. Depósitos y almacenamiento. Así mismo podrá realizar toda clase de negocios conexos o afines de lícito comercio. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Dar concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones: Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, contratar leasing y gravar cualquier bien mueble o inmueble, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Podrá acceder a contratos que ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precios o cualquier otra manera que se puedan presentar y cualquier acto jurídico necesario para el cumplimiento de su objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; Capital: El Capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00) representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil (\$4.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, sin clase y con un derecho a voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ES-

TELA VANESA RODRÍGUEZ, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00). 2) LEANDRO JAVIER RODRÍGUEZ, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento; Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración estará a cargo de: ESTELA VANESA RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 30.771.051, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a LEANDRO JAVIER RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 23.954.210, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. - Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/12

1 día - Nº 375674 - \$ 4656,25 - 21/04/2022 - BOE

#### **AGROINDUSTRIA GENERAL CABRERA S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/2021 se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: Luis Alberto Odetti, como Presidente del Directorio; Carina del Valle Dedominicci, como Vicepresidente; y Natalia Meliza Dedominicci, como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: LUIS ALBERTO ODETTI, D.N.I. 24.520.775; VICEPRESIDENTE: CARINA DEL VALLE DEDOMICCI, D.N.I. 25.207.554; y DIRECTOR SUPLENTE: NATALIA MELIZA DEDO-

MICCI, D.N.I. 31.403.919. Todos los miembros electos manifestaron expresamente aceptar el cargo para el cual fueron designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales, al tiempo que se notificaron del plazo de duración de los mismos, como así declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que, conforme art. 256 último párrafo del plexo normativo citado, fijaron domicilio especial en calle Soberanía Nacional Nº 1057, de la ciudad de General Cabrera (Cba).-

1 día - Nº 375698 - \$ 819,25 - 21/04/2022 - BOE

#### **RAFFO CONSTRUCCIONES SA**

##### **RIO TERCERO**

##### **MODIFICACION ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 24/11/2021, se resolvió modificar el Estatuto Social en sus Artículo 8º y 10º, referidos a la Dirección y Administración de la sociedad y en consecuencia quedan redactados de la siguiente forma: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Artículo 8vo: La Dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de duración de los mandatos es de tres ejercicios. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261º de la Ley 19550. Artículo 10mo.: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso a aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a lo previsto en el art. 375º del Código Civil y Comercial, excepto los inciso a), b), c) y d); y las establecidas en el inciso 9º del Decreto Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos. Establecer sucursales, agencias y toda otra especie de representación, ya sea fuera o dentro del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito, sean estas oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, estén o no radicadas en el país, otorgar los poderes con el objeto y extensión que estimen convenientes. La representación legal de la sociedad incluido el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio." En otro punto se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Raffo Berardo Kerly, DNI 33.202.260 como

Director Titular y Presidente, y al Sr. Raffo Berardo Tomas, DNI 38.4190.23 como Director Suplente, fijando todos ellos domicilio especial en calle Alsina 170 de la ciudad de Rio Tercero, Pcia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 375719 - \$ 1468 - 21/04/2022 - BOE

#### **3K PIG QUALITY S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada Nro. 17, del 29 de Marzo de 2022, celebrada en su sede social, se resolvió modificar el Estatuto Social en su artículo 3ro, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley: 1) Compra, venta, distribución, importación y exportación, cesión, alquiler, leasing, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, referidos a combustibles, lubricantes, agroquímicos, fertilizantes, cereales, máquinas agrícolas, implementos y repuestos para la actividad agropecuaria; 2) Explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, ya sea en inmuebles propios o de terceros; 3) Industrialización, manufactura y fabricación de toda clase de artículos y equipos afines y/o relacionados a la agricultura y ganadería 4) Servicio de asesoramiento profesional integral en desarrollo, ejecución, explotación y gestión de proyectos de inversión agrícolas, ganaderos, agroindustriales, obras llave en mano vinculadas al sector en el mercado interno y en el extranjero. 5) Diseño, industrialización, comercialización, compraventa, importación y exportación, de materias primas, materiales, productos, equipos, instrumental, maquinarias y vehículos, de procedencia nacional o extranjera necesarios y útiles a los fines mencionados, sus anexos, conexos y derivados 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos vinculados al sector agropecuario, ganadero y/o agroindustrial, con especial excepción

de fideicomisos financieros; 8) Realizar toda clase de operaciones financieras, inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, fideicomisos o sociedades constituidas o a constituirse por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, se ratificó en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria Nro. 16 del 10/12/2021.-

1 día - N° 375730 - \$ 2114,50 - 21/04/2022 - BOE

**MANAVELLA CESAR A Y  
MANAVELLA DIEGO R S.A.**

**LA LAGUNA**

**SUBSANACIÓN – RATIFICACIÓN  
ACTA RATIFICATIVA**

Por Acta Ratificativa de fecha 08/04/2022 los Sres. Diego Rolando MANAVELLA, DNI 24954902, y César Alejandro MANAVELLA, DNI 21757699, únicos socios de la sociedad incluida en la Sección IV del Capítulo I de la Ley N° 19.550 que gira bajo la denominación "MANAVELLA CESAR A Y MANAVELLA DIEGO R SOC DE HECHO"; CUIT N° 33-70721593-9, ratificaron la decisión tomada por "Acta de Subsanación" de fecha 01/01/2022 de subsanar la sociedad adoptando el tipo social de "Sociedad anónima" y la denominación social "MANAVELLA CESAR A Y MANAVELLA DIEGO R S.A.". No se modificaron ninguno de los puntos enunciados en el art. 10 de la Ley 19550, ratificando a esos fines la plena validez y vigencia de lo publicado en el edicto N° 369154 de fecha 22/03/2022.

1 día - N° 375750 - \$ 472 - 21/04/2022 - BOE

**LIHUÉ MAPÚ S.A.S.**

**RIO CUARTO**

**CONSTITUCIÓN**

Fecha de constitución: 11/04/2022. Socios: Julio Cesar Cervio, DNI 22.378.481, CUIT 20-22378481-0, nacido el 07/06/73, soltero, Argentino, masculino, productor agropecuario, con domicilio en Bvard. Juan Manuel Fangio N° 806 de General Cabrera, Dpto. Juárez Celman,

Córdoba y Danilo Marcelo Allemandi Fava, DNI 22.776.364, CUIT 20-22776364-8, nacido el 23/11/72, divorciado, Argentino, masculino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Guastavino N° 1007, de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Córdoba. Denominación: LIHUÉ MAPÚ S.A.S. Domicilio legal: Calle Cabrera N° 481, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambora u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. c) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, intermediación, corretaje, acopio y almacenamiento de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; productos, subproductos e insumos agropecuarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no

endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Julio Cesar Cervio suscribe 500 acciones por un total de \$ 50.000; Danilo Marcelo Allemandi Fava suscribe 500 acciones por un total de \$ 50.000; Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Julio Cesar Cervio, DNI 22.378.481. Administrador suplente Danilo Marcelo Allemandi Fava, DNI 22.776.364. REPRESENTANTE LEGAL: Julio Cesar Cervio, DNI 22.378.481. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/12

1 día - N° 375756 - \$ 3119,50 - 21/04/2022 - BOE

**OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L.**

**JOVITA**

**AUMENTO DE CAPITAL**

Por Acta de Reunión de Socios N° 18 del 14/03/2022 se resolvió aumentar el capital social en \$ 670.000,00, emitiendo 67.000 cuotas sociales, de \$ 10,00 valor nominal, que es suscripto de la siguiente manera: Horacio Daniel Martini DNI 13.748.756 suscribe 33.500 cuotas por un valor total de \$ 335.000,00 y Walter Osvaldo Martini, DNI 17.235.904 suscribe 33.500 cuotas por un valor total de \$335.000,00. En consecuencia se modificó la cláusula 4 del contrato social, quedando redactado: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00.-), dividido en setenta mil (70.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Horacio Daniel Martini D.N.I. Nro. 13.748.756 suscribe treinta y cinco mil (35.000) cuotas por un valor total de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00.-) que representan el 50 % del capital social; y Walter Osvaldo Martini, D.N.I. Nro. 17.235.904 suscribe treinta y cinco mil (35.000) cuotas por un valor total de

pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00.-) que representan el 50 % del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 375791 - \$ 784,75 - 21/04/2022 - BOE

#### **CAVER S.A.**

Por A.G.O. del 2.03.2022 se designó para integrar el directorio como Presidente: Oscar José Caverzasi, D.N.I. 13.177.167, Vicepresidente: María Gabriela Caverzasi, D.N.I. 23.966.622, Directores Titulares: Juan Pablo Caverzasi, D.N.I. 27.870.395, Jéscica Caverzasi, D.N.I. 29.892.332, y Director Suplente: Daniela Sofía Caverzasi, D.N.I. 31.416.266.

1 día - N° 375803 - \$ 160 - 21/04/2022 - BOE

#### **BERA RAICES SA**

#### **RIO TERCERO**

#### **AUMENTO CAPITAL Y ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del día 19/01/2022, se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de \$3.480.000 (pesos tres millones cuatrocientos ochenta mil con 00/100), lo que conlleva modificar el Art. 4 del Estatuto Social, quedado redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$3.480.000,00), representado por Tres Mil Cuatrocientos Ochenta (3.480) acciones, de PESOS MIL (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a Un Voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." En otro punto del orden del día se designó como Presidente al Sr. Raffo Berardo Joaquin, DNI: 36.480.247 y como Director Suplente al Sr. Raffo Berardo Kerly, DNI: 33.202.260, fijando todos ellos domicilio especial en calle Alsina 170, Rio Tercero, Córdoba. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 375722 - \$ 662,50 - 21/04/2022 - BOE

#### **FERRETERIA LA LUPE**

Transferencia de Fondo de Comercio – FERRETERIA LA LUPE. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. Patricia del Carmen Llaya, DNI nro. 28.248.315, CUIT nro. 27-28248315-2, nacida el día quince (15) del mes de Julio de 1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio

en calle Luis de Azpeitia N°1561 de Barrio Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; anuncia la Transferencia del cincuenta por ciento (50%) del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Ferreteria cuyo nombre de fantasía es "FERRETERIA LUPE", ubicada en calle Bolivia N°40 Planta Baja, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT nro. CUIT 30-71404660-4, inscrita en Dirección de Rentas- Ministerio de Finanzas- Provincia de Córdoba (N° DE INSCRIPCIÓN 280859281) y habilitada por la Municipalidad de Córdoba (N° DE HABILITACIÓN 000022202/17); a favor del Sr. Hernán Martín Ledesma, DNI nro. 24.063.838, CUIT nro. 20-24063838-0, nacido el día trece (13) del mes de Enero de 1975, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Oswald N°7007 de Barrio Quintas de Arguello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Tucumán 26, 5to piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 16.00 horas.-

5 días - N° 375810 - \$ 4992,50 - 27/04/2022 - BOE

#### **DROMOS S.A**

#### **MENDIOLAZA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 14, de fecha 29/03/2022, se resolvió la elección del Sr. Ignacio Agustín Aliaga, D.N.I. N° 31.055.106, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Nelly Alicia Marcos D.N.I. N° 12.039.630, como Directora Suplente.

1 día - N° 375842 - \$ 160 - 21/04/2022 - BOE

#### **MARANETTO Y MARANETTO S.A.**

#### **MODIFICACIÓN DE OBJETO**

MARANETTO Y MARANETTO S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/03/22 se resolvió Modificación del artículo 3 referido al objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a: a) CONSTRUCCIÓN: construcción y/o ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería

y arquitectura públicas o privadas. Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y/o ejecución total y/o parcial de todo tipo y/o categoría de obras de ingeniería y/o arquitectura, incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas. b) EXTRACCIÓN, SECADO Y CLASIFICACIÓN DE ARIDOS: Extracción, secado, clasificación y comercialización de arena, canto rodado, piedra partida y demás materiales para la construcción. c) INMOBILIARIAS: Realización de operaciones inmobiliarias accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. d) FINANCIERAS: Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiamientos y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades vinculados total o parcialmente con el objeto social. Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modificatorias, pudiendo actuar como fiduciario (con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o de ser fiduciario de fideicomisos financieros). e) MANDATOS: Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. f) IMPORTACIONES-EXPORTACIONES: Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad

a desarrollar como objeto social.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título profesional suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2022.

1 día - N° 375816 - \$ 2871,25 - 21/04/2022 - BOE

### DOOMO VILLA MARIA SAS

#### CONSTITUCION

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) EMMANUEL PEDRO DEMARCHI, D.N.I. N° 31.608.718, CUIT / CUIL N° 20-31608718-4, nacido el día 20/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Lanín 324, piso -, departamento -, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) RICARDO MARTIN VERONESE, D.N.I. N° 26.862.484, CUIT / CUIL N° 20-26862484-9, nacido el día 01/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Int. Reyno 258, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DOOMO VILLA MARIA SAS. Sede: Charcas 1912, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$ 77880.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (\$ 778.80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital

social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) EMMANUEL PEDRO DEMARCHI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (\$ 38940) 2) RICARDO MARTIN VERONESE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (\$ 38940) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Representación: La administración estará a cargo de: RICARDO MARTIN VERONESE D.N.I. N° 26.862.484 en el carácter de administrador/a titular. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 12/04.

1 día - N° 375820 - \$ 3871 - 21/04/2022 - BOE

### VILLA BERNA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/11/2021, en la sede social de Villa Berna SA, calle Chacabuco N° 747, Córdoba, se resolvió la elección de la Sra. Andrea Fabiana Martínez, DNI 20.417.479, como Director Titular Presidente, del Sr. Carlos Oscar Martínez Soto, DNI 16.229.872, como Director Titular y Vicepresidente y del Sr. Daniel Alberto Martínez Soto, DNI 13.682.018 como Director Suplente, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la calle Chacabuco N° 747, Córdoba.

1 día - N° 375846 - \$ 250,75 - 21/04/2022 - BOE

### TRANSPORTE EL VIEJO CRISTALDI S.R.L

#### ARIAS

Constitución de fecha 12/03/2022. Socios: 1) EMANUEL ORSINI, D.N.I. N° 35.245.887, C.U.I.T 20-35245887-3, nacido el 03/05/1990, nacionalidad Argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle 163 N° 552 de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, y 2) ANABELA SOL LAMANA CRISTALDI, D.N.I. N° 40.417.079, C.U.I.T 27-40417079-7, nacida el 04/06/1997, nacionalidad Argentina, estado civil soltera, profesión Licenciada en Trabajos Social y empleada, domiciliada en calle Tucumán N° 1193 de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE EL VIEJO CRISTALDI S.R.L.- Sede: calle Tucumán Nro. 1193 de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 30 años contados desde el Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: la compra, venta, comercialización y/o distribución, mayorista y minorista, de materiales para la construcción de todo tipo y naturaleza, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, hierros, áridos, embolsados o a granel, herramientas para la construcción, y todos los productos y/o subproductos que hacen a tal fin; fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; y B) TRANSPORTE: transporte y distribución de cargas generales, cargas peligrosas, de corta, media y larga distancia, dentro y fuera del territorio nacional, ya sea de hacienda, semovientes, cereales, oleaginosas, mercaderías, muebles, mercaderías, materias primas y elaboradas, y en general cargas de cualquier tipo, fletes y acarreo, en transportes propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes ni por este contrato. Capital Social: El capital es de pesos Cuatrocientos mil (400.000) dividido en 100 cuotas de Pesos Cuatro mil (4.000) valor nominal cada una. Suscripción: 1) EMANUEL ORSINI, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) ANABELA SOL LAMANA CRISTALDI, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La Administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Emanuel Orsini, por todo el tiempo de vigencia de este contrato. Designación de Autoridades: Gerente: 1) EMANUEL ORSINI, D.N.I. N° 35.245.887. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 376100 - \$ 2994 - 21/04/2022 - BOE

#### VIVER S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2022. Socios: 1) ALFREDO LUIS PARDO, D.N.I. N° 27.042.612, CUIT N° 20-27042612-4, nacido el día 10/02/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 30, lote 7, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ALEJANDRA INES COROMINAS, D.N.I. N° 26.178.584, CUIT N° 27-26178584-1, nacida el día 29/10/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Odontóloga, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 30, lote 7, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: VIVER S.A.S. Sede: Calle Sin Asignar, manzana 30, lote 7, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos ochenta Mil (\$80000.00), representado por Ochenta (80) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALFREDO LUIS PARDO, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones. 2) ALEJANDRA INES COROMINAS, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. ALFREDO LUIS PARDO D.N.I. N° 27.042.612 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. ALEJANDRA INES COROMINAS D.N.I. N° 26.178.584 en el carácter de administradora suplente con el fin

de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALFREDO LUIS PARDO D.N.I. N° 27.042.612. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 376280 - \$ 4158,80 - 21/04/2022 - BOE

#### STA SA.

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta de Directorio N° 60 de fecha 01/04/2022 se resolvió la convocatoria a Asamblea Ordinaria Acta N° 16 de fecha 20/04/2022 donde se resolvió y se aprobó de manera unánime el cambio de domicilio de la sede social a la calle La Rioja N° 619, Piso 4to., Of. "I" de Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 376336 - \$ 503,60 - 21/04/2022 - BOE

#### SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A.

##### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A. comunica que por Acta de Directorio de fecha 22/03/22 resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Camino San José Lote 13 Manzana 332 de la Localidad Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Departamento sociedades por Acciones, 20 de abril de 2022.

1 día - N° 376351 - \$ 389,60 - 21/04/2022 - BOE

#### RABOCBA SAS

ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptu

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 376442 - \$ 3916,40 - 21/04/2022 - BOE

#### JAWELL S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) ANALIA SILVINA NAVARRO, D.N.I. N°23057831, CUIT/CUIL N° 27230578317, nacido/a el día 23/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lepri 230, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JAWELL S.A.S. Sede: Calle Lepri 230, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA SILVINA NAVARRO, suscribe la cantidad de 90000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA SILVINA NAVARRO, D.N.I. N°23057831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELA GLORIA SAIEG, D.N.I. N°42980907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA SILVINA NAVARRO, D.N.I. N°23057831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 376262 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### LOSCH S.A.

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) DIEGO BARI, D.N.I. N°22794481, CUIT/CUIL N° 20227944812, nacido/a el día 01/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Italia 1666, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) IGNACIO ALVAREZ MAINA, D.N.I. N°45082632, CUIT/CUIL N° 20450826325, nacido/a el día 20/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 14, lote 1, barrio El Bosque, de la ciu-

dad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LOSCH S.A. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 255, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO BARI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IGNACIO ALVAREZ MAINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO BARI, D.N.I. N°22794481 2) Director/a Suplente: IGNACIO ALVAREZ MAINA, D.N.I. N°45082632. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376282 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **VALFRA S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2022. Socios: 1) MIGUEL ANGEL VALOR, D.N.I. N°25950593, CUIT/CUIL N° 20259505934, nacido/a el día 19/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Mayorino Rossi 240, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VALFRA S.A.S. Sede: Calle Ruta 9 827, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización



zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL VALOR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL VALOR, D.N.I. N°25950593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILA ANAHI GOTTA, D.N.I. N°36984952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL VALOR, D.N.I. N°25950593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376322 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### CONSULTORES DEL CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) DIEGO GUSTAVO DEQUINO, D.N.I. N°22191529, CUIT/CUIL N° 20221915292, nacido/a el día 24/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Boulevard La Paloma 1414, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO HECTOR ARANCIBIA, D.N.I. N°20130182, CUIT/CUIL N° 20201301824, nacido/a el día 25/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Thompson 733, piso 5, departamento D, barrio Caballito, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: CONSULTORES DEL CENTRO S.A.S. Sede: Boulevard La Paloma 1414, de la ciudad de Villa Allende, Departamen-

to Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios profesionales en el área de economía, finanzas, administración, administración tributaria, administración del gasto, seguridad social, previsión social, riesgos del trabajo, tecnología digital, sistemas de información, desarrollo de aplicaciones digitales en diversas plataformas y códigos, comunicación, marketing, estudios de mercado, sondeos de opinión, articulación y evaluación de proyectos de inversión, y toda actividad anexa a las mismas, a través de consultorías, creaciones intelectuales sujetas a patentes, asesoramiento, gerenciamiento, asistencia técnica, tercerización de soluciones de proyectos y/o áreas y/o reparticiones destinados tanto a las actividades vinculadas al sector privado como a los organismos estatales y paraestatales, nacionales e internacionales. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GUSTAVO DEQUINO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GUILLERMO HECTOR ARANCIBIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO GUSTAVO DEQUINO, D.N.I. N°22191529 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO HECTOR ARANCIBIA, D.N.I. N°20130182 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GUSTAVO DEQUINO, D.N.I. N°22191529. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 376329 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### SUR TECNOLOGIAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2022. Socios: 1) RAMON CARLOS FERNANDEZ TEMPESTA, D.N.I. N°24579891, CUIT/CUIL N° 20245798912, nacido/a el día 20/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 23, lote 32, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUR TECNOLOGIAS S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 3609, manzana 23, lote 32, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, diseño, desarrollo, producción e implementación, de sistemas informáticos y/o software; b) Servicios de Arquitectura y Administración Cloud y On Premise; c) Servicios de desarrollos web y/o cualquier otra tecnología; d) Servicios de consultoría y gestión de procesos de comercialización de negocios relacionados con el objeto social; e) Comercialización, distribución, administración, mantenimiento, capacitación, soporte, importación y exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios, productos e insumos relacionados con el objeto social, incluso mediante licencias o franquicias en favor o de titularidad de empresas locales o internacionales; f) Ejercer la representación, mandatos y/o comisiones de personas físicas o jurídicas, y/o explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños, relacionados con el objeto social, marcas y diseños, relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON CARLOS FERNANDEZ TEMPESTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMON CARLOS FERNANDEZ TEMPESTA, D.N.I. N°24579891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA GIAVAZZI VARAS, D.N.I. N°41348517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON CARLOS FERNANDEZ TEMPESTA, D.N.I. N°24579891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376334 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **BAGTEX S.A.**

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) JULIAN ISSIDORO, D.N.I. N°39072901, CUIT/CUIL N° 20390729015, nacido/a el día 02/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Argibay Agustín 4542, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GASTON GRASSANI, D.N.I. N°38989156, CUIT/CUIL N° 20389891569, nacido/a el día 21/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Andres 7423, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BAGTEX S.A. Sede: Calle Lopez Javier 2154, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución y venta, al por mayor y menor, de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa con las enunciadas precedentemente; II) Fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, "bijouterie" y fantasías en general, adorno

nos, artículos de mercadería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. III) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. IV) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de artículos de marroquinería, carteras, bolsos, agendas, maletines, cinturones, billeteras, monederos, portanteojos, cigarreras y similares de cuero, lona o plástico, paraguas, artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio y cemento y/o similares V) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; VI) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN ISSIDORO, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 2) GASTON GRASSANI, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIAN ISSIDORO, D.N.I. N°39072901 2) Director/a Suplente: GASTON GRASSANI, D.N.I. N°38989156. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376339 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **DELIVERYPAIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) JAVIER HORACIO MUSSO, D.N.I. N°20656604, CUIT/CUIL N° 20206566044, nacido/a el día 03/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rimini

169, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS IVAN MUSSO, D.N.I. N°37134869, CUIT/CUIL N° 20371348698, nacido/a el día 30/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejas I, manzana 18, lote 23, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DELIVERYPAIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Belgrano 465, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.

9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER HORACIO MUSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS IVAN MUSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER HORACIO MUSSO, D.N.I. N°20656604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS IVAN MUSSO, D.N.I. N°37134869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER HORACIO MUSSO, D.N.I. N°20656604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376365 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **SOLUM SUELOS Y AGUAS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) CANDELA LEON, D.N.I. N°32784927, CUIT/CUIL N° 27327849277, nacido/a el día 20/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Primo Gonzales 111, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOLUM SUELOS Y AGUAS S.A.S. Sede: Ruta Provincial C45 Km. 18.3, barrio Valle Alegre, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Construcción, Dirección y Proyecto de obras civiles y servicios relacionados con redes de aguas, estudios geológicos y geotécnicos, estudios y remediaciones ambientales. 10) Diseño, instalación, mantenimiento y service de bombas de agua, tableros y todo lo relacionado al objeto social. 11) Compra, venta, importación y exportación de materiales relacionados con redes de aguas y de toda maquinaria, accesorios, repuestos y mercadería necesaria para el desarrollo del objeto social, siempre que no sean contrarias a la legislación vigente (cañerías, bombas, tableros, etc.). La so-

cia manifiesta que a la hora de realizar tareas específicas se contratará profesional competente y matriculado al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELA LEON, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELA LEON, D.N.I. N°32784927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS FORNO, D.N.I. N°28788728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELA LEON, D.N.I. N°32784927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376370 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **DAISOTO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) DANIEL FABIAN FLORIDIA, D.N.I. N°20453207, CUIT/CUIL N° 23204532079, nacido/a el día 23/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Jose 656, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SOFIA INES FLORIDIA, D.N.I. N°39495700, CUIT/CUIL N° 27394957009, nacido/a el día 23/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Jose 655, barrio El Bosque A, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) MARIA INES CISTERNA, D.N.I. N°21394036, CUIT/CUIL N° 27213940363, nacido/a el día 15/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle San Jose 655, barrio El Bosque A, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) TOMAS DANIEL FLORIDIA, D.N.I. N°41886310, CUIT/CUIL N° 20418863103, nacido/a el día 30/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con do-

micilio real en Calle San Jose 656, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAISOTO S.A.S.Sede: Calle San Jose 656, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL FABIAN FLORIDIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) SOFIA INES FLORIDIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARIA INES CISTERNA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) TOMAS DANIEL FLORIDIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS DANIEL FLORIDIA, D.N.I. N°41886310 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL FABIAN FLORIDIA, D.N.I. N°20453207 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS DANIEL FLORIDIA, D.N.I. N°41886310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 376382 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### LOSCRUCIA S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2022.Socios: 1) MARIA PIA CRUCIANELLI, D.N.I. N°41625433, CUIT/CUIL N° 27416254333, nacido/a el día 04/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Rios Waldo, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN CRUCIANELLI, D.N.I. N°39496534, CUIT/CUIL N° 20394965341, nacido/a el día

11/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Rios Waldo, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOSCRUCIA S.A.S.Sede: Ruta Provincial Ruta 38 Km. 19, barrio Alto Tanti, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto social: Industria Metalurgica: a) Fundicion de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminacion de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundicion, matriceria y estamperia. b) Mediante la elaboracion de metales ferrosos y no ferrosos; fundicion de metales ferrosos, de hierros y de aceros especiales y de aleacion; forja y laminacion de hierros, aceros y otrosmetales, trefilacion y rectificacion de hierros y aceros; mecanizacion de todo producto elaborado. La compra, venta, importacion o exportacion, de productos metalurgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleacion, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Fundicion de metales ferrosos y no ferrosos; laminacion, explotacion, industrializacion y elaboracin de productos y subproductos metalurgicos, mecanicos, electricos, electrometalurgicos, electromecanicos y de electronica; fabricacion de maquinarias, herramientas, valvulas, prensa,estopas ajustable para valvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalurgica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seis Millones Doscientos Mil (6200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos (6200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA PIA CRUCIANELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN CRUCIANELLI, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN CRUCIANELLI, D.N.I. N°39496534 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA PIA CRUCIANELLI, D.N.I. N°41625433 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN CRUCIANELLI, D.N.I. N°39496534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376457 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **PAMPA NEA S.A**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°8, de fecha 12/01/2022, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente, José Enrique Cavallo, D.N.I.: 18.128.253; Director Suplente Bárbara Noelia Tirado, D.N.I.: 29.021.086.-

1 día - N° 375964 - \$ 332 - 21/04/2022 - BOE

#### **DARUMA BRIGADAS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) FERNANDO RAUL LOPEZ, D.N.I. N°22697978, CUIT/CUIL N° 20226979787, nacido/a el día 21/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Marimon Onofre 640, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DARUMA BRIGADAS S.A.S. Sede: Calle Marimon Onofre 640, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO RAUL LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 ac-

ciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO RAUL LOPEZ, D.N.I. N°22697978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA SOLEDAD LOPEZ LEDESMA, D.N.I. N°38885829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO RAUL LOPEZ, D.N.I. N°22697978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 376482 - s/c - 21/04/2022 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL COSTANERA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2014 se designaron las autoridades que componen el Directorio de Centro Comercial Costanera S.A. quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: José Luis Weissbein DNI: 14.894.095; Directores Suplentes: Adriana María Barale DNI: 16.291.963, Nicolás Weissbein DNI: 35.108.724 por el término de 2 ejercicios. Todos ellos aceptan el cargo y expresan que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones previstas por el art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle Mendoza N° 472 Córdoba.

1 día - N° 375925 - \$ 579 - 21/04/2022 - BOE

#### **ANDINO FLUOR S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTO-CONVOCADA - FECHA 15/09/2021. Por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/09/2021, se resolvió por unanimidad: La ratificación y rectificación de las siguientes Asambleas: Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2014 en la cual se elige por unanimidad como Director Titular- Presidente a Deantonio, Miguel Ángel D.N.I. 11.687.061 y como Director Suplente a Deantonio, María del Carmen D.N.I. 16.079.989 por el período de tres ejercicios. Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2017 en la cual se elige por unanimidad como Director Titular- Presidente a Deantonio, Miguel Ángel D.N.I. 11.687.061 y como Director Suplente a Deantonio, María del Carmen D.N.I. 16.079.989 por el período de tres ejercicios. Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2020 en la cual se elige por unanimidad como Director Titular-Presidente a Deantonio, Miguel Ángel D.N.I. 11.687.061 y como Director Suplente a Deantonio, María del Carmen D.N.I.

16.079.989 por el período de tres ejercicios. Asimismo por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/09/2021 los señores Deantonio, Miguel Ángel D.N.I. 11.687.061 y Deantonio, María del Carmen D.N.I. 16.079.989 renuncian a sus cargos en el Directorio, y se elige por unanimidad como Director Titular-Presidente a Demian Ismael Cardozo Dosouto, DNI 43.926.899, y como Director Suplente a Sergio Demian Cardozo Dosouto, DNI 23.197.995 por el período estatutario de tres ejercicios, y se aprueba por unanimidad el "cambio de domicilio de la sede social", siendo la nueva sede social: Los Caranchos N°340, Valle del Sol, Mendiola, Córdoba.

1 día - N° 375327 - \$ 1095,25 - 21/04/2022 - BOE

#### AD DESARROLLOS S.A.

#### VILLA ALLENDE

#### RATIFICATIVA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10/12/2021, se resolvió ratificar la asamblea general ordinaria n° 11 de fecha 04/12/2018, que determino la elección del Sr. Leandro Miguel ANTUN, D.N.I. N° 25.203.632, como Director Presidente y a la señora Gisela Marina ANTUN, D.N.I. 23.461.769, como Directora Suplente, ambos por tres ejercicios económicos. Asimismo, se resolvió la elección del Sr. Leandro Miguel ANTUN, D.N.I. N° 25.203.632, como Director Presidente y a la señora Gisela Marina ANTUN, D.N.I. 23.461.769, como Directora Suplente, ambos por tres ejercicios económicos.

1 día - N° 376232 - \$ 767,60 - 21/04/2022 - BOE

#### DISTRIBUCIONES GILI S.A.

#### LAS VARILLAS

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa DE DISTRIBUCIONES GILI S.A de fecha 28/03/2022, se resolvió por UNANIMIDAD: RATIFICAR el Acta de Asamblea de fecha 11/02/2022 y RECTIFICAR dicha acta en lo que refiere a la modificación del Artículo 8°

del Estatuto Social, el cual queda redactado en su texto original, que seguidamente se transcribe: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - Artículo 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261° de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de director/es suplente/s es obligatoria."

1 día - N° 375682 - \$ 873,25 - 21/04/2022 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ DE SACANTA

Por acta de asamblea de asamblea general ordinaria de fecha 07/04/2021 se modifico la sede social llevándola a la Calle Belgrano 555, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo , Provincia de Córdoba, Republica Argentina

1 día - N° 375542 - \$ 160 - 21/04/2022 - BOE

#### BUENA VENTURA S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCION DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 29 de octubre de 2021 de "BUENA VENTURA S.A." se resolvió la elección de: el Sr. Nicolás Von Sanden DNI N° 20.818.607 como Director Titular Presidente, de la Sra. Ivana Besednjak , DNI N° 22.663.200 como Directora Titular Vicepresidente, del Sr. Tomás Von Sanden, DNI N° 37.254.880 como Director Titular Vocal

, y de la Sra. Bibiana Egle Calderon , DNI N° 26.090.114 como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 375838 - \$ 340 - 21/04/2022 - BOE

#### EL HURON S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCION DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de EL HURON S.A. N° 19 de fecha 30 de noviembre de 2021 se resolvió la elección de: el Sr. Nicolás Von Sanden DNI N° 20.818.607 como Director Titular Presidente, de la Sra. Ivana Besednjak , DNI N° 22.663.200 como Directora Titular Vicepresidente, y al Sr. Tomás Von Sanden, DNI N° 37.254.880 como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 375845 - \$ 210,25 - 21/04/2022 - BOE

#### GLOCOM S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Elección de autoridades por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 y Acta de Directorio N° 61 de fecha 25/03/22 ambas actas, se resolvió la Elección de Autoridades quedando de la siguiente manera: Presidente: Sr. Cuayube Pedro Javier, D.N.I 22.036.242 y como Director Suplente al Señor Cuyaube Facundo Manuel, D.N.I. 38.413.017 por el termino de 3 (tres) ejercicios, venciendo sus mandatos el 31/12/2025.

1 día - N° 375859 - \$ 440 - 21/04/2022 - BOE

#### CONGA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2022 se designan nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios: Presidente – Director Titular Luis Roberto Klinger DNI 14579989, Vicepresidente - Director Titular Néstor Marcelo Vilosio, DNI 18017394, Director Suplente Pablo Antonio García Navarro DNI 94871228, fijan domicilio especial en Bv. Los Polacos 6446, B° Los Boulevares, Córdoba.

1 día - N° 375923 - \$ 379 - 21/04/2022 - BOE